



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

5-90

RESOLUCION VADM -N°2433
(16 DE MAYO DE 2018)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de la Invitación Publica VADM 141 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto, conforme al artículo 5 del acuerdo 064 del 2008, la resolución rectoral N° 598 del 5 de junio del 2017, en uso de su competencia funcional y,

CONSIDERANDO:

1. Mediante Invitación No. 141 del 09 de mayo de 2018, la Universidad del Cauca publicó en el portal Web Institucional ley de garantías el proceso para recibir ofertas cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"*.
2. En la fecha y hora indicada para el cierre, fijada para el 16 de mayo de 2018 a las 11:30 am, no se presentó ninguna propuesta

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de invitación pública No VADM 141 del 09 de mayo de 2018, cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"*.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: *María Alejandra Valencia Trujillo*
Revisó: *Lady Cristina Paz Burbano*